



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

21/1995

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Mínuta de comunicación


En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, con relación a los Asuntos N° 1445/2013 mediante el cual el titular de la firma Ushuaia Resto Pub solicita excepción del artículo 10, inciso b), de la Ordenanza Municipal 1935 y Asunto 1321/2013 referido a proyecto de ordenanza mediante el cual se modifica el artículo 6° de la Ordenanza Municipal 2152.

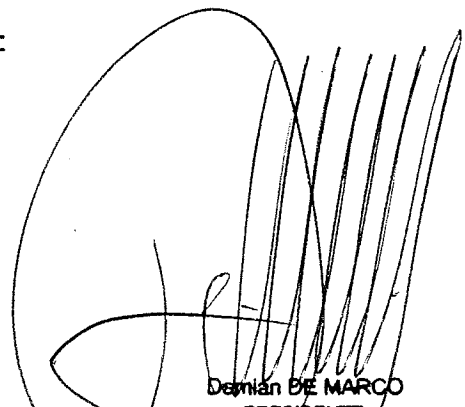
En tal sentido, le remito a usted copia de los asuntos de referencia a los efectos del análisis de los mismos por parte de las áreas técnicas que estime corresponder y el posterior envío de los respectivos informes al Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.).

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 084 /2013.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2013.-

avd


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA